

CUENTA PÚBLICA 2014

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN

El día 18 de marzo de 2015, la representante legal del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C, la C.P. María Judit Rivera Montealvo, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los asociados tienen facultad para autorizar los estados financieros adjuntos, los cuales serán sometidos a la aprobación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo.

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental así como con las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

I NOTAS DE DESGLOSE:

I.I. Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

1.1.1. Efectivo y Equivalentes.-

Al cierre del ejercicio no se cuenta con Fondos con afectación específica.

En 2014 incrementó el importe principalmente en Depósitos de Fondos de Terceros, esto originado por el avance de los proyectos que se encuentran en ejecución y que están financiados por Fondos que son instrumentos que apoyan o fomentan el desarrollo científico y tecnológico a nivel municipal, estatal o nacional a través de Fideicomisos.

Las inversiones temporales están a la vista, en un fondo líquido 100% en papel gubernamental con tasa exenta, el reporte de inversiones financieras a largo plazo se encuentra en el punto 10.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

1 ACTIVO		
	2014	2013
1.1 ACTIVO CIRCULANTE		
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	32,348,931	18,417,425
1.1.1.1 EFECTIVO	25,000	25,000
1.1.1.2 BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS	1,125,201	7,449,807
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,496,328	2,639,401
1.1.1.6 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	27,702,402	8,303,217

1.1.2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.-

Se disminuyó el importe de deudores diversos por cobrar a corto plazo, que corresponden al apoyo que requieren para continuar su desarrollo, los proyectos financiados por Fondos y que son recuperados inmediatamente que se reciben los recursos de la etapa correspondiente.

	2014	2013
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	7,971,245	9,499,907
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,388,102	5,260,968
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,583,143	4,133,173
1.1.2.8 CORTO PLAZO	-	105,766

1.2.3., 1.2.4. y 1.2.5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.-

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Para efectos de presentación en los estados financieros, los bienes inmuebles, muebles e intangibles se presentan en montos netos, es decir, su valor histórico más su actualización. Así mismo la depreciación se presenta neta, es decir, la depreciación histórica acumulada más su actualización.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

1.2.3	BIENES INMUEBLES,INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIÓN	274,306,225	219,076,336
1.2.3.1	TERRENOS	9,365,749	9,073,078
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	177,187,396	167,987,398
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	87,753,080	42,015,860
1.2.4	BIENES MUEBLES	96,911,720	85,768,446
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	74,040,663	65,629,254
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,451,221	3,917,352
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,470,147	5,427,752
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE	5,384,074	5,384,074
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,565,615	5,410,014
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	6,469,661	6,433,958
1.2.5.1	SOFTWARE	5,728,505	5,728,505
1.2.5.4	LICENCIAS	741,156	705,453
1.2.6	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	- 133,561,794	- 128,343,347
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	- 78,565,916	- 77,789,820
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	- 54,914,993	- 50,387,981
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	- 80,885	- 165,546
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	4,150,101	3,426,121
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	4,150,101	3,426,121

DEPRECIACIONES	2014	TASAS APLICADAS	2013	TASAS APLICADAS
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN.				
DE EDIFICIOS	78,565,916	5%	77,789,820	5%
BIENES MUEBLES				
DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,253,143	10%	14,614,277	10%
DE EQUIPO DE CÓMPUTO	27,971,568	33%	25,202,939	33%
DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,304,031	10%	137,163	10%
DE EQUIPO DE LABORATORIO	2,101,066	10%	1,220,928	10%
DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,034,726	20%	3,487,332	20%
DE MAQUINARIA Y EQUIPO	531,362	10%	9,117	10%
DE SOFTWARE	5,719,097	33%	5,716,532	33%
ACTIVOS INTANGIBLES				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	80,885	VALOR / VIGENCIA	165,546	VALOR / VIGENCIA

Los bienes muebles se encuentran en buen estado y cada ejercicio son dados de baja aquellos que resultan del proceso de verificación, bajo las normas aplicables.

1.1.6. Estimaciones y Deterioros.-

Permaneció la estimación de cuentas incobrables, ya que al cierre 2014 no se asume ninguna cuenta por cobrar en esa situación. La política que utiliza el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. para provisionar las cuentas de cobro dudoso, es considerar aquellas que tienen una antigüedad mayor a un año y que el cliente se niegue a pagar.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

	2014	2013
ESTIMACIÓN DE PERDIDAS O DETERIORO		
1.1.6 DE ACTIVOS CIRCULANTES	(6,004)	(6,004)
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR		
1.1.6.1 EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6,004)	(6,004)

PASIVO

1.1.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-

Disminuyó el saldo en 2014, debido a los saldos de proyectos y apoyos que se encuentran en ejecución.

		VENCIMIENTO	2014	VENCIMIENTO	2013
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		3,021,207.00		1,486,713.00
2119.01.004	5% IMSS	90 DÍAS	2,147,214.00	30 DÍAS	551,038.00
2119.01.006	PAGOS CON PAYPAL Y OTROS (EVENTOS)	90 DÍAS	109,366.56		-
2119.01.008	DEPÓSITOS DE ASEGURADORA POR SINIESTROS	90 DÍAS	171,249.07		-
2119.01.009	APOYO EVENTOS DE LETICIA BRAMBILA	90 DÍAS	561.00	90 DÍAS	561.00
2119.01.010	DEPÓSITOS DESCONOCIDOS	90 DÍAS	279,578.24	90 DÍAS	356,293.00
2119.01.012	DEPÓSITOS PARA GASTOS RECEPCIONALES	90 DÍAS	24,224.00		-
2119.01.013	REEMBOLSOS COMPRANET	90 DÍAS	146,568.52		-
2119.01.014	RETENCIONES DE PRESTAMOS POR HONORARIOS A FIDEICOMISO	30 DÍAS	142,446.14		-
2119.01.001	CONGRESO MATEMÁTICO DE LAS AMERICAS		-	30 DÍAS	270,073.00
2119.03.05	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		-	30 DÍAS	305,973.00
2119.03.06	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE GASTOS NO DEDUCIBLES (DEVENGADO)		-	30 DÍAS	2,775.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	VENCIMIENTO	2014	VENCIMIENTO	2013
			1,904,832.00		-
2159.01.01	DIFERIDO DE CUENTAS POR COBRAR VENTA DE SERVICIOS GRAVADOS	120 DIAS	1,860,544.00		-
2159.01.02	DIFERIDO DE CUENTAS POR COBRAR VENTA DE SERVICIOS EXENTOS	120 DIAS	44,288.00		-

2.1.6. Fondos y bienes de terceros en administración.-

Se incrementó el saldo al contar con nuevos proyectos financiados con Fondos.

Se cuenta con saldo para veinte y nueve proyectos apoyados por Fondos Mixtos, treinta y uno proyectos apoyados con Fondos Sectoriales CONACYT, y tres por la Secretaría de Energía, entre los que destacamos los cuatro de mayor saldo:

	2014	2013
2.1.6.2 FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	30,118,987.00	11,911,699.00
		-
FOMIX UNIDAD MONTERREY	-	2,297,789.00
PY 195130 EQUIP DOCTORADO MB Y MA (MFU)	-	1,012,029.00
PY 221183 UNIDAD YUCATAN DEL CIMAT (JAP)	11,017,255.00	-
PY 217790 CASA MATEMATICA OAXACA (JAP)	10,586,124.00	-
PY 219762 SISTEMA JUSTICIA LABORAL GTO (CLO)	1,732,568.00	-
PY 221425 SUPERCOMPUTO DELTA (SBR)	1,365,460.00	-
PY 169178 ANALISIS ESPECTRAL (JAP)	756,945.00	962,579.00
PY 290807 ESTANCIAS POSDOC NACIONALES (MRM)	-	1,212,000.00
PY 290847 ESTANCIAS POSDOCTORALES 2014(MJJRM)	1,567,000.00	-
APOYOS ESPECIALES	68,160.00	659,556.00
FONDOS SECTORIALES SEP-CONACYT	1,000,916.00	3,194,087.00
FONDOS MIXTOS	1,906,687.00	2,508,480.00
OTRO	117,872.00	65,179.00

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

2.2.6. Provisiones a largo plazo.-

Corresponden al cálculo actuarial de las provisiones para prima de antigüedad e Indemnización legal.

	2014	2013
2.2 PASIVOS A LARGO PLAZO:	25,789,206.27	17,573,873.27
2.2.6 Otras Provisiones a Largo Plazo	25,789,206.27	17,573,873.27

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.-

Las aportaciones al patrimonio las realizó el Gobierno Federal como miembro de la Asociación, el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. y los fondos de proyectos de investigación.

	2014	2013
APORTACIONES	73,922,781	50,975,441
Aportaciones de Gobierno Federal	59,440,854	42,002,309
Otras Aportaciones	14,481,927	8,973,132

3) Notas al Estado de Actividades

4.1. Ingresos de Gestión.-

En 2014 este rubro llegó a 36,927,434 lo que representa un 150% de la meta pronosticada, gracias a los esfuerzos de vinculación con la industria y el sector gubernamental.

CONCEPTO	Modificado	Recaudado / Pagado	Variación	%%
RECURSOS AUTOGENERADOS	24,624,382	36,927,434	12,303,052	50%
VENTA DE SERVICIOS	24,624,382	28,641,998	4,017,616	16%
INTERNAS	24,624,382	28,641,998	4,017,616	16%
EXTERNAS			-	
INGRESOS DIVERSOS		8,285,436	8,285,436	
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS			-	
PRODUCTOS FINANCIEROS		353,851	353,851	
OTROS		7,931,585	7,931,585	

4.2. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Se recibieron subsidios por 166,024,983 cifra mayor en 2014 comparada con 2013, al recibir mayor apoyo para gasto corriente en los cuatro capítulos de gasto. Para llegar a este importe se suman los subsidios

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUCIONES DE	0	0	0	0	0
DERECHOS PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS CORRIENTE CAPITAL	24,624,382	0	24,624,382	36,927,434	36,927,434
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PARTICIPACIONES Y	23,527,580	35,913,274	59,440,854	59,440,854	59,091,362
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	159,453,713	6,571,270	166,024,983	166,024,983	163,898,440
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS					
TOTAL	207,605,675	42,484,544	250,090,219	262,393,271	259,917,236

4.3.1. Ingresos financieros.-

En 2014 se recibieron mayores aportaciones de los diferentes Fondos para apoyar en las siguientes etapas a los proyectos en desarrollo, así como nuevos proyectos apoyados, derivados de las convocatorias en las que se participó. Adicionalmente se registra el Fideicomiso en un renglón separado, al llevar su propia contabilidad.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	31,729,462	29,340,170
4.3.1 INGRESOS FINANCIEROS	554,230	698,586
4.3.1.1 INTERESES GANADOS VALORES, CRÉDITOS, BONOS, OTROS	554,230	698,586
4.3.9 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	<u>31,175,232</u>	<u>28,641,584</u>

5.1. Gastos de funcionamiento.-

El presupuesto modificado para 2014 fue mayor en este rubro aunque conservaron la misma proporcionalidad por capítulo de gasto que en 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	185,929,646	176,056,574
5.1.1 SERVICIOS PERSONALES	133,940,240	132,943,348
5.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,401,965	7,163,116
5.1.3 SERVICIOS GENERALES	42,587,441	35,950,110

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

5.2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.-

Se refiere al gasto ejercido en el rubro de becas otorgadas a estudiantes de los programas de posgrado de acuerdo a las actas autorizadas por el Comité de Becas, que integran el Padrón de Becarios. Así como por transferencias que se realizaron al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

	2014	2013
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	29,498,624	25,391,088
5.2.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,974,070	7,025,024
5.2.4 AYUDAS SOCIALES	1,466,242	723,385
5.5.9 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	24,058,312	17,642,679

5.5. Otros gastos y pérdidas extraordinarias.-

La cuenta que integra este saldo son las depreciaciones, amortizaciones, la reserva para la prima de antigüedad e indemnización legal.

	2014	2013
5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	24,567,747	14,530,414
5.5.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES, PROVISIONES	24,567,747	14,530,414
5.5.2 PÉRDIDAS POR CONSTITUCIÓN DE ESTIMACIONES	-	-

2. Notas al estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
EFFECTIVO	25,000	25,000
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS	1,125,201	7,449,807
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,496,328	2,639,401
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	27,702,402	8,303,217
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	32,348,931	18,417,425

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE LOS RUBROS EXTRAORDINARIOS.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(EN PESOS)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actividades de operación:		
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(15,767,822)	(16,108,514)
PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
DEPRECIACIONES	7,923,405	1,202,470
AMORTIZACIONES	(82,096)	(36,980)
BAJAS DE ACTIVO FIJO POR DONACIÓN Y AJUSTES	9,586,141	5,680,082
BAJAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	637,413	1,133,402
ESTIMACIONES PARA PRIMAS DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIONES	8,215,333	6,584,564
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	-	-
	<u>10,512,375</u>	<u>(1,544,976)</u>
(Aumento) o disminución en:		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,872,866	3,647,563
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	(449,970)	(1,383,328)
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	105,766	(86,327)
ACTIVOS DIFERIDOS	(35,703)	(95,680)
FIDEICOMISOS	(6,962,661)	7,027,417
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,909,611	617,528
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	8,215,333	(646,643)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>28,167,617</u>	<u>7,535,554</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO	88,158,892	59,944,495
TERRENOS	292,671	-
EDIFICIOS	9,199,998	29,713,550
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	58,685,691	1,262,028
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,680,650	15,372,419
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	533,869	3,298,706
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,042,396	4,273,498
EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,343,172	5,318,840
SOFTWARE	-	-
LICENCIAS	673,116	705,454
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>88,158,892</u>	<u>59,944,495</u>
EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(59,991,275)	(52,408,941)
Actividades de financiamiento:		
APORTACIONES DE GOBIERNO FEDERAL	59,440,854	42,002,309
OTRAS APORTACIONES (CONACYT)	14,481,927	8,973,132
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>73,922,781</u>	<u>50,975,441</u>
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	13,931,506	(1,433,500)
Efectivo y equivalentes:		
AL PRINCIPIO DEL AÑO	18,417,425	19,850,925
AL FINAL DEL AÑO	<u>32,348,931</u>	<u>18,417,425</u>

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

II. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Al cierre del ejercicio 2014 no cuenta con cuentas de orden contables que registren valores en custodia o instrumentos de crédito recibidos en garantía.

No se cuenta al cierre de este ejercicio con juicios legales en proceso, tanto civiles, penales, fiscales laborales mercantiles o administrativos.

El Centro de Investigación en Matemáticas A.C., registra como operaciones ajenas aquellas entradas y salidas que se llevan a cabo para atender el desarrollo de proyectos financiados por fondos externos, las salidas se realizan en estricto apego a las reglas de operación que cada fondo aplica y a las revisiones que ellos realizan. Durante el ejercicio 2014 se atendieron los siguientes proyectos:

PROYECTOS	DESCRIPCION	DEBE
	APOYOS CONCYTEG	399,148.11
1	1ER CONGRESO INTERNACIONAL PALAS Y LAS MUSAS	50,000.00
	ESTIMULO PARA INVESTIGADORES PARTICIPACION	
2	PROYECTOS	1,000.00
3	ACADEMIA DE NIÑOS Y JOVENES EN LA CIENCIA	24,035.55
4	7 VERANO ESTATAL DE LA INVESTIGACIÓN (BPM)	17,224.74
5	APOYO RAMÓN IVÁN GARCÍA ÁLVAREZ (RFVF)	10,000.00
6	7 VERANO ESTATAL SEGUNDA PARTE	114,637.00
7	VI COMPETENCIA IBEROAMERICANA 2014 (BPM)	22,250.85
8	ESTABLECIMIENTO DE CENTRO SIEMENS (NFG)	159,999.97
	FONDOS MIXTOS Y OTROS APOYOS ESTATALES	16,842,984.26
	APOYO CONSEJO ZACATECANO DECIENCIA Y	
9	TECNOLOGIA PARA MAESTRIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	4,147,172.63
10	FONDOS MIXTOS UNIDAD MONTERREY	2,297,789.00
11	144537 TALLERES DE DIVULGACIÓN (JLVH)	52,427.53
12	162672 FORTALECIMIENTO POSGRADO (AHA)	253,893.74
	168448 DIVULGACIÓN DE LA MATEMÁTICAS EN SANTA	
13	CATARINA (BGB)	527,005.14
14	168676 ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (MAC)	267,222.57
15	195130 EQUIPO DOCTORADO MATEMATICAS BASICAS Y M	1,162,029.38
16	195101 EQUIPO DOCTORADO PROBABILIDAD Y ESTADISTI	801,775.73
	APOYO DESARROLLO OLIMPIADA EN INFORMÁTICA DEL	
17	ESTADO DE GUANAJUATO	58,861.32
18	PROYECTO FORDECYT DOCTORES	994,690.80
19	221183 UNIDAD YUCATÁN DEL CIMAT (JAP)	1,853,052.39
20	217790 CASA MATEMÁTICA OAXACA (JAP)	1,373,741.18
21	XIV OLIMPIADA NACIONAL MATEMÁTICAS (RFVF)	100,000.00
22	FOMIX ZACATECAS (MAMM)	438,472.65
23	219762 SISTEMA JUSTICIA LABORAL GUANAJUATO (CLO)	1,342,432.39
24	221425 SUPERCÓMPUTO DELTA (SBR)	594,969.48
25	OLIMPIADA NACIONAL DE LA INFORMÁTICA (MJJRM)	270,000.00
26	OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICAS (MJJRM)	267,569.33
27	APOYO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (JMM)	39,879.00
	OTROS PROYECTOS	1,942,473.00
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL	
28	POSGRADO (AHA)	1,905,473.00
29	LABORATORIO NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	37,000.00

PROYECTOS	DESCRIPCION	DEBE
	FONDOS SECTORIALES SEP-CONACYT	29,166,006.47
30	106923 ANÁLISIS GEOMÉTRICO ESTRUCTURAS GEOMÉTRI	162,301.29
31	102380 PROPIEDAD PUNTO FIJO ESP BANACH (HFN)	107,980.16
32	128477 ANÁLISIS SECUENCIAL (ACG)	123,810.65
33	128250 ESPACIOS DE MODULI (GLB)	270,995.89
34	128896 PROCESOS DE FRAGMENTACIÓN (JCPM)	58,345.69
35	130899 CUANTIFICACIÓN DE SEVERIDAD (SRC)	50,610.46
36	131369 MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN (MRM)	150,030.97
37	131771 ANÁLISIS SEÑALES DIGITALES (JLMZ)	291,179.63
38	134081 MÉTODOS ERGÓDICOS (XGM)	10,502.54
39	134195 TEORÍA Y APLICACIÓN DE PROCESOS DE LEVY (VM)	10,920.70
40	134931 ALGORITMOS DE ESTIMACIÓN (AHA)	201,461.25
41	135106 GEOMETRÍA DE VARIEDADES (RHG)	120,303.26
42	157772 SISTEMAS ESTOCÁSTICOS (JALM)	61,084.19
43	167924 JUEGOS COOPERATIVOS (FSS)	135,745.46
44	181730 GEOMETRÍA ALGEBRAICA (PLA)	186,561.59
45	181882 DESCOMPOSICIÓN CIRCULARES (FMG)	126,215.32
46	182296 OPERADORES MULTILINEALES (MFU)	27,279.70
47	166891 GRUPOS DE LIE (RQB)	231,108.69
48	169175 OLAS MARINAS FASE II (JOS)	97,644.13
49	169178 ANÁLISIS ESPECTRAL (JAP)	210,895.41
50	178838 DINÁMICA CONSERVATIVA (GACB)	512,992.49
51	240045 LM3 (JAP)	8,000,000.00
52	290805 ESTANCIAS POSDOCTORALES 2013 (MRM)	460,000.00
53	290807 ESTANCIAS POSDOCTORALES NACIONALES (MRM)	1,005,000.00
54	226320 ESTABLECIMIENTO NODO TIC (JMM)	4,659,987.00
55	232993 EMALCA 2014 (RGIA)	840,050.00
56	TALLER DE CIENCIAS PARA JOVENES (GIL BOR)	500,000.00
57	ESCUELAS DE VERANO (BGB)	200,000.00
58	TALLER SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CÁLCULO (LHL)	120,000.00
59	290847 ESTANCIAS POSDOCTORALES 2014 (MJJRM)	233,000.00
60	DIAGNÓSTICO DEL POSGRADO EN MEX (IMGH)	10,000,000.00
	APOYOS ESPECIALES	427,393.88
61	SECRETARIA DE ENERGÍA-INSTITUTO MEXICANO DEL PETR	823.71
62	SENER-IMP-AIRE (MAMV)	74,045.07
63	IRSES - TCAINMAND EN CIMNE	352,525.10
	TOTAL FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	48,778,005.72

II. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. forma parte de los Centros Públicos de Investigación coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Su actividad académica se ha diversificado e incrementado hasta convertir al Centro en la institución de investigación más importante en su especialidad en el interior de la República Mexicana. De ello dan cuenta el alto nivel académico de sus investigadores; su vasta producción científica arbitrada; su cada vez más creciente participación en el escenario científico internacional, con la organización de congresos, simposios, seminarios y talleres; y sus programas de licenciatura, maestría y doctorado con reconocimiento de excelencia internacional.

El **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**, además, ha cimentado un fuerte vínculo con los diversos sectores sociales del país, incidiendo en proyectos encaminados a contribuir en la solución de problemas, en particular los relacionados con la innovación tecnológica. Con el fin de extender el impacto de todas sus actividades sustantivas, el **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.** también ha establecido unidades foráneas en las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas y Monterrey, donde contribuye al desarrollo de la competitividad y crecimiento de las empresas y las organizaciones, a fortalecer las competencias matemáticas de la sociedad en general y a satisfacer la demanda de recursos humanos con un alto perfil profesional y científico.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014, contempla un presupuesto autorizado original para los Centros Públicos de Investigación coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por 34,467,410,288 y para el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. fue autorizado originalmente un importe de 182,981,293 resultando una participación del 0.53%.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con fecha 16 de abril de 1980, mediante Escritura Pública No. 5470, ante la Notaría No. 4 del Estado de Guanajuato fue constituido el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 46, último párrafo, se asimila una empresa de participación mayoritaria, cuyos asociados son el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Gobierno del Estado de Guanajuato, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de México, la Universidad de Guanajuato y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Dentro de los principales cambios que ha sufrido la estructura del Centro, es que en 2014 autorizaron la creación de 4 plazas administrativas y de apoyo, lo que coadyuva a aminorar la carga administrativa que se tiene, ya que el centro crece en operaciones y el personal durante más de 10 años ha sido el mismo, dichas plazas inician en funciones en enero del 2015.

- a) Objeto social.- Realizar actividades de investigación básica y aplicada en las áreas de las matemáticas y disciplinas afines, orientada hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país; Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y
-

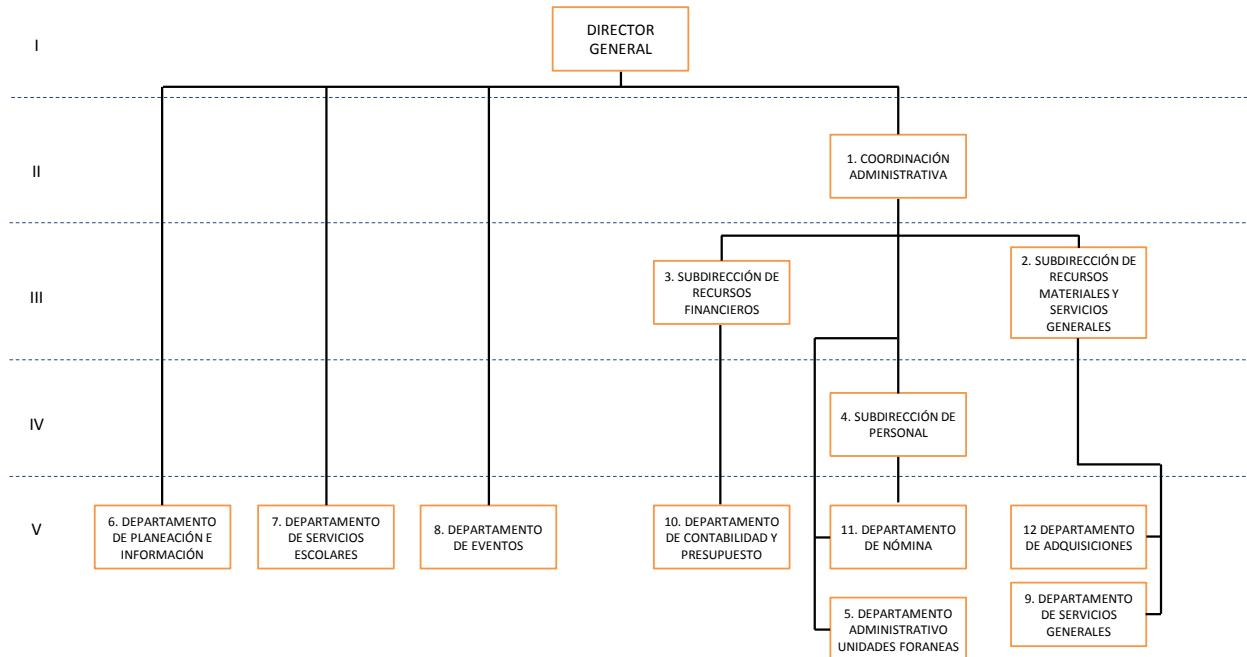
doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionada con el objeto del Centro; Orienta la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto se establezca en la normatividad aplicable; Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice; Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana; y Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.

- b) Principal actividad.- El Centro de Investigación en Matemáticas A.C., realiza investigación básica y aplicada en matemáticas y disciplinas afines, imparte la enseñanza a nivel licenciatura, maestría, doctorado y especialización dentro de las áreas de trabajo de su competencia; promover actividades de capacitación técnica de personal; imparte seminarios sobre temas especiales tanto de enseñanza como de investigación en los que trabajaran activamente los miembros de la comunidad académica de Guanajuato; imparte cursos en las diversas escuelas profesionales que lo requieran; interacciona y colabora académicamente con las instituciones educativas y/o de investigación del país y en especial con la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Guanajuato; participa en los programas científicos y tecnológicos que tengan un beneficio directo o indirecto para la región; otorga diplomas; practica todas las actividades permitidas por la ley a las asociaciones civiles y en particular las que tenga por objeto cumplir con los fines enumerados en las fracciones anteriores; celebra todos los actos y convenios que tengan conexión con todo o cualquiera de los objetos anteriores.
 - c) Ejercicio Fiscal.- Los registros se refieren al ejercicio fiscal comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014.
 - d) Régimen jurídico.- Es una asociación civil, considerada como Centro Público de Investigación y Empresa de Participación Estatal Mayoritaria constituida bajo lo que establece el Código Civil Federal y regulada por la Ley de Ciencia y Tecnología.
 - e) Consideraciones fiscales.- Debido a la actividad y objeto social que realiza el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., no está sujeto al Impuesto Sobre la Renta. Sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando realiza pagos a terceros y estos estén obligados a ello en los términos de la ley.

El Centro, solo paga el Impuesto al Valor Agregado trasladado por los ingresos que recibe de los servicios que presta a personas distintas a sus asociados, y por ende, disminuye el impuesto a cargo con el impuesto que le trasladan los proveedores de bienes y servicios aplicando la mecánica establecida en el artículo 4 de la ley del Impuesto al Valor Agregado.
El Impuesto al Valor Agregado que le trasladan al Centro de Investigación en Matemáticas A.C., los proveedores de bienes y servicios cuyos pagos se hacen con recursos aportados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para proyectos de investigación se reconocen como parte del gasto, esto es, no se acredita el impuesto trasladado contra el impuesto a cargo del periodo.
 - f) Estructura organizacional básica.- Cuenta con trece plazas de estructura de acuerdo a la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública.
-

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.
ESTRUCTURA ORGANICA PROPUESTA AL CAMBIAR DE DENOMINACIÓN LOS PUESTOS
VIGENCIA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013



g) Fideicomiso.- Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Activer): Destinado a proyectos específicos de investigación, así como para la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales y el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propósitos relacionados con los proyectos de investigación, científicos y tecnológicos aprobados.

Fideicomiso de Obligaciones Laborales (Activer). Tiene por objeto financiar y/o complementar el financiamiento necesario para hacer frente a las obligaciones laborales por el retiro de los trabajadores del Centro, los sujetos beneficiarios de este fideicomiso serán aquellos que se encuentren dentro de los supuestos establecidos en las bases, el contrato y las reglas de operación.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las normas de carácter general aplicables contenidos en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El registro de las operaciones del Centro de Investigación en Matemáticas A.C., se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal; durante el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa considerando los diferentes momentos presupuestales; con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Federal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión representado por el presupuesto ejercido, formula de la cual se obtiene el remanente del ejercicio.

Las operaciones se realizan considerando en su caso las disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que les son aplicables.

Para la elaboración del Estado de Actividades se consideró la NIFGGSP 02.

6. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.-

En el Centro de Investigación en Matemáticas A.C., se cuenta con un Sistema denominado Net-Multix que se actualizó para cumplir con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual tiene las siguientes características:

- a) Cumple con la Norma de Contabilidad Gubernamental.
- b) Especialmente diseñado para dar cabal solución a los requerimientos contables, presupuestales y financieros en las instituciones de gobierno, realiza el proceso de registro en forma automática y confiable, emitiendo reportes en forma inmediata ya que su filosofía de operación es la de mantener información actualizada en cada momento.
- c) Trabaja bajo ambiente Windows-Linux/Unix-Oracle/web, utiliza la cantidad mínima para su operación, cuenta con módulos administrativos y de usuarios.
- d) Cuenta con interconexiones entre módulos.
- e) Capacidad de acceso local y remoto vía internet.
- f) No requirió de infraestructura costosa.
- g) Catálogo de hasta 15 niveles y sin estructura rígida.
- h) Manejo del control presupuestal mensual y anual.
- i) Control del presupuesto por recurso, capítulo, rubro y partida
- j) Registro automático contable-presupuestal de ingresos y gastos.
- k) Registro y control del presupuesto por Actividad Institucional
- l) Registro de los diferentes momentos contables-presupuestales (autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).
- m) Registro automático contable-presupuestal de Adquisiciones, Nóminas, Contratos, Viáticos y Servicios Generales, y como parte de los Ingresos el registro diferenciado de ingresos por servicios, subsidios federales, apoyos externos y otros ingresos.
- n) Generación automática de la mayoría de los formatos del Sistema Integral de Información.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.-

- a) Actualización.- Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en Información Financiera, se preparan de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector paraestatal 04 Reexpresión.
-

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

Debido a que la inflación en México, medida en base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, reflejo niveles inflacionarios durante 2012, 2013 y 2014 de 3.57%, 3.97% y 4.08% respectivamente, y de forma acumulada, por dichos años de 11.36%, estos niveles de inflación generaron condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la entidad de inflacionario a no inflacionario.

- b) El Centro de Investigación en Matemáticas A.C., no realiza operaciones en el extranjero.

- c) Actualmente el Centro de Investigación en Matemáticas A.C., no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.

- d) Por el tipo de servicios que presta el Centro de Investigación en Matemáticas A.C., y de acuerdo a su objeto social, no cuenta con Inventarios y Costo de lo Vendido.

- e) Beneficios a empleados.- Se cuenta con un estudio actuarial que permite registrar los pasivos laborales para prima de antigüedad e indemnización legal.

- f) Actualmente se cuenta con la provisión de la prima de antigüedad e indemnización legal.

- g) La reserva para prima de antigüedad e indemnización legal se encuentra constituida en el Fideicomiso de Obligaciones Laborales, con plazo indefinido y un monto al cierre del ejercicio es de 2,267,908.

- h) La Entidad no tiene correcciones o errores contables que tengan repercusión en la información financiera.

- i) El Centro de Investigación en Matemáticas A.C., no realizó en el transcurso del ejercicio 2014 reclasificaciones contables por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

- j) Durante el ejercicio 2014, el Centro de Investigación en Matemáticas A.C., no realizó la cancelación en la cuenta de Deudores Diversos y no se celebró sesión del Comité de Cancelación de Adeudos.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.-

Al cierre del ejercicio el Centro de Investigación en Matemáticas A.C., no tenía adeudos en moneda extranjera, por lo que no cuenta con la protección por riesgo cambiario.

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.-

El Activo se incrementó en 81,279,904 en el período, derivado de las autorizaciones tanto para el Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, como para el de Inversión Pública, lo que permitió actualizar las Tecnologías de la Información así como concluir el Edificio de Aulas en apoyo a los Programas de Posgrado.

Centro de Investigación en Matemáticas: Entidad Paraestatal Federal					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014					
(en pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
1 ACTIVO	229,730,060	868,567,279	787,287,375	311,009,964	81,279,904

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.-

Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Actinver): Destinado a proyectos específicos de investigación, así como para la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales y el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propósitos relacionados con los proyectos de investigación, científicos y tecnológicos aprobados, cuyo saldo en libros asciende a 20,732,981.30 al 31 de diciembre de 2014.

Durante este ejercicio se atendieron a los siguientes proyectos:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

PROYECTO	FIDEICOMISO	CONCEPTO	EGRESOS PAGADOS
1	SONOCO	CAPACITACIÓN	534.61
2	20200	SONOCO LSSGB	1,214.99
3	20194	PROINNOVA 212258	1,337.48
4	2001100002	CURSO MODELOS ESTADÍSTICOS	1,496.52
5	20161	METALES SIGMA	1,501.97
6	20207	BIMBO 2014	2,039.59
7		EVENTOS	2,784.37
8	20108	CAPACITACIÓN METALES	4,439.43
9	20155	TRIZ BASICO	4,476.24
10	20174	SG. SIPRODP	5,201.48
11	20134	LEFARC CURTIDURÍA	7,000.00
12	20167	TALLER PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y CURSOS DE NIVELACIÓN	7,057.65
13	2001100016	IMT CURSO DISEÑO EXPERIMENTOS	10,306.79
14	20034	LICHTLE SM PRO-BALANCE	15,226.19
15	2001100013	CIMMYT CURSO TALLER	18,800.00
16	20177	INGENIERIA DE REQUERIMIENTOS	19,448.28
17	20147	LTI FRANQUICIAS: PROCESOS DE OPTIMIZACIÓN	19,761.67
18	20187	IGUALDAD DESARROLLO Y CULTURA DE PAZ	32,413.79
19	20054	ESPECIALIDAD EN MÉTODOS ESTADÍSTICOS	36,493.76
20	20171	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS UG	40,686.90
21	20149	CAPISTRANO MÉTODOS ESTADÍSTICOS	43,177.76
22	20183	CURSO PHP-SQL	45,707.07
23	20195	ANPIC. DEFINICIÓN DE MODA	46,020.68
24	20192	SEG CURSO AS	47,838.60
25	20166	SICA PROBAYES	60,000.00
26	20116	ANPIC DIPLOMADO EN OPTIMIZACIÓN ESTADÍSTICA DE PROCESOS	62,558.32
27	20201	BANXICO MÓDULO I	62,798.21
28	20182	SOFTLOGIK FORTALECIMIENTO	63,920.00
29		PREFIXA VISIÓN SYSTEMS	72,010.21
30	20162	BARCEL CAPACITACIÓN	77,839.17

PROYECTO	FIDEICOMISO	CONCEPTO	EGRESOS PAGADOS
31	ENOAN 2014		84,703.00
32	20027 UG SISTEMA WEB EGRESADOS		90,196.98
33	20163 BETA ANALYTIC		91,811.64
34	20139 PEMEX ESTUDIO DE OPINIÓN		98,516.17
35	20202 PEI 2014 CCM OPTIMIZACIÓN		110,206.96
36	LEMME		117,899.95
37	20198 SAUCITO SISTEMA DE SOPORTE		118,823.00
38	20188 NI 2014		138,816.33
39	COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO		160,766.72
40	20181 SEDECO. MODELO PREDICTIVO		178,304.42
41	20179 PLATAFORMA EMPRESARIAL COMPULOGIC		195,309.64
42	20170 PLATA. SEGURIDAD Y MONITOREO		196,215.34
43	20176 ACELAB. MEDICIÓN DE PESO		279,603.88
44	20190 RPP. SIGETREG		366,986.93
45	20172 ACELAB. MEDICIÓN DE PESO		368,061.22
46	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ZACATECAS		417,600.00
47	CIMATIKA		473,570.51
48	20197 PEI 2014 ROBUSPACK		522,136.00
49	20104 CAPACITACIÓN NI 2012		573,936.83
50	20160 P.J. DEFENSORIA		595,743.51
51	20150 INEGI 3A. GENERACIÓN		609,341.06
52	20196 PEI 2014 ECN		751,438.12
53	LM3		771,517.80
54	20175 CONSAR		904,166.10
55	GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN		1,580,123.59
56	20184 P.JF. DISEÑO SERVICIOS		5,533,469.92
	TOTALES		16,143,357.35

En el proyecto número 29,47,53 y 56 recursos de proyectos de vinculación que estuvieron en ejecución en 2014 se adquirieron los equipos convenidos en el proyecto, mismos que son donados al Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., y este ejercicio 2014 no se llevó a cabo Obra Pública. Fideicomiso de Obligaciones Laborales (Actinver). Tiene por objeto financiar y/o complementar el financiamiento necesario para hacer frente a las obligaciones laborales por el retiro de los trabajadores del Centro los sujetos beneficiarios de este fideicomiso serán aquellos que se encuentren dentro de los supuestos establecidos en las bases, el contrato y las reglas de operación, cuyo saldo en libros asciende a 2,267,908 al 31 de diciembre de 2014. Se registraron las siguientes salidas, que corresponde a adeudos del ejercicio anterior que adeudaban al Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

Concepto	Casos	Importe
Prestación de indemnización legal, prima de antigüedad y jubilación	3	633,876

11. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.-

El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., por su objeto social, no se considera como una Entidad recaudatoria de contribuciones.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.-

La principal variación en este análisis es el renglón por Provisiones a Largo Plazo que se incrementó en 8,215,333.

<p>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (en pesos)</p>

Concepto	Moneda de Contratación	Saldo al Inicio del Periodo	Movimientos del Periodo	Depuraciones o Conciliación	Saldo al Final del Periodo
PASIVOS A CORTO PLAZO:	PESOS	20,476,895	14,909,611	-	35,386,506
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo		8,565,196	- 5,202,509	-	3,362,687
2.1.5 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-	1,904,832	-	1,904,832
2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		11,911,699	18,207,288	-	30,118,987
PASIVOS A LARGO PLAZO:		17,573,873	8,215,333	-	25,789,206
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo		17,573,873	8,215,333	-	25,789,206
TOTAL PASIVOS		38,050,768	23,124,944	-	61,175,712

13. CALIFICACIONES OTORGADAS.-

El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., no es una Entidad calificada por organismos certificadores, ni está autorizada para otorgar certificaciones a otras Entidades.

14. PROCESO DE MEJORA.-

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación general en Materia de Control Interno, se elaboró una Matriz de Administración de riesgos institucional, un Mapa de Riesgos y un Programa de Trabajo en este tema. Los resultados se presentan ante el Consejo Directivo y muestran que actualmente Centro de Investigación en Matemáticas A.C., no cuenta con riesgos institucionales importantes.

15. INFORMACION POR SEGMENTOS.-

Debido a las actividades y operaciones que realiza el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. no se prepara información por segmentos.

16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.-

El Centro de Investigación en Matemáticas A.C., informa que no se realizaron hechos y/o actividades ocurridos en el período posterior al 31 de diciembre de 2014, por lo que los estados financieros contemplan todo lo ocurrido contable y presupuestalmente en ese periodo.

17. INFORMACIÓN ADICIONAL.-

- a) Fuente de Información: Estados Financieros, Cuenta Pública, Presupuesto de Egresos de la Federación, Sistema Integral de Información (SII) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema contable gubernamental.
- b) El correo electrónico de quien prepara la información es: antonia@cimat.mx
- c) Datos: La sede Guanajuato se encuentra ubicada en la calle Jalisco sin número, en la Colonia Mineral de Valenciana, en Guanajuato Capital y cuenta con Sedes Foráneas en las Ciudades de Aguascalientes, Monterrey y Zacatecas. Su página es www.cimat.mx y el conmutador es 4737327155.

18. PARTES RELACIONADAS.-

El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. no efectúa operaciones con partes relacionadas, debido al objeto y constitución de la Entidad.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

19. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

En relación a la auditoria a los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ingreso presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, efectuada con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados presupuestales están razonablemente preparados y presentados de conformidad con la normatividad y legislación aplicable para el manejo y control presupuestario, se manifiesta lo siguiente:

1.- Constitución y objeto del Centro de Investigación en Matemáticas A.C.,

Con fecha 16 de abril de 1980, mediante Escritura Pública No. 5470, ante la Notaría No. 4 del Estado de Guanajuato fue constituido el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 46, último párrafo, se asimila una empresa de participación mayoritaria, cuyos asociados son el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Gobierno del Estado de Guanajuato, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de México, la Universidad de Guanajuato y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Objeto social.- Realizar actividades de investigación básica y aplicada en las áreas de las matemáticas y disciplinas afines, orientada hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país; Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionada con el objeto del Centro; Orienta la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto se establezca en la normatividad aplicable; Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice; Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana; y Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.

Principal actividad.- El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., realiza investigación básica y aplicada en matemáticas y disciplinas afines, imparte la enseñanza a nivel licenciatura, maestría, doctorado y especialización dentro de las áreas de trabajo de su competencia; promover actividades de capacitación técnica de personal; imparte seminarios sobre temas especiales tanto de enseñanza como de investigación en los que trabajaran activamente los miembros de la comunidad académica de Guanajuato; imparte cursos en las diversas escuelas profesionales que lo requieran; interacciona y colabora académicamente con las instituciones educativas y/o de investigación del país y en especial con la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Guanajuato; participa en los programas científicos y tecnológicos que tengan un beneficio directo o indirecto para la región; otorga diplomas; practica todas las actividades permitidas por la ley a las asociaciones civiles y en particular las que tenga por objeto cumplir con los fines enumerados en las fracciones anteriores; celebra todos los actos y convenios que tengan conexión con todo o cualquiera de los objetos anteriores.

2.- Normatividad gubernamental.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Centro de Investigación en Matemáticas A.C., para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo son:

1. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,
2. Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública,
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la armonización contable,
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento,
5. Ley Federal de Entidades Paraestatales, y su Reglamento,
6. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento,
7. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento,
8. Código Fiscal de la Federación, y su Reglamento,

Asimismo, se informa que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Afirmamos que contamos con la documentación, información, procedimientos y sistemas que enseguida se mencionan y que hemos puesto a su disposición:

- ✚ Con el presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por la H. Cámara de Diputados y el Consejo Directivo del Centro, a través del formato llamado flujo de efectivo, estructurado en recursos propios y fiscales, el ejercicio de éstos en gasto corriente y gasto de inversión, y no se tiene deuda pública neta contratada o pagada.
 - ✚ Se tienen establecidas las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias, debidamente aprobadas por la Dirección Administrativa del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., Asimismo, las operaciones presupuestarias se ajustan a los lineamientos, disposiciones y normas en materia presupuestaria del Gasto Público, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en su caso, las establecidas sobre el particular en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
 - ✚ Con un sistema de registro contable-presupuestario, que mediante la concentración de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones y la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
 - ✚ Con procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, y que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del Centro de Investigación en Matemáticas A.C.,
 - ✚ Con procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal, así como para efectuar transferencias entre capítulos de gasto.
- a. Con procedimientos que aseguran que:
1. El catálogo de cuentas autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y utilizado para la contabilidad financiera, es congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para propósitos presupuestarios.
-

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

2. Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado ó en el presupuesto modificado autorizado al Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
 3. La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 4. Existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable financiera y la presupuestaria, que asegura la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 5. Se efectúan conciliaciones mensuales del ejercicio del gasto entre la información contable y la presupuestaria.
- ✚ El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., cuenta con las autorizaciones que correspondan de las adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ✚ No existen recursos fiscales pendientes de recibir al cierre del ejercicio, y los recursos presupuestarios obtenidos, así como los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su periodo fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo y de devengado, respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.
 - ✚ Los recursos presupuestarios por obtener, corresponden al Presupuesto de Ingresos de la Entidad del auditado.
 - ✚ Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.
 - ✚ Los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:
 - ✓ El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
 - ✓ El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
 - ✓ El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
 - ✓ El importe de los recursos fiscales obtenidos en el ejercicio.
 - ✓ El importe de los recursos fiscales por obtener del ejercicio.
 - ✓ El importe total de los recursos cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio.
 - ✓ El importe del presupuesto pagado en el ejercicio.
 - ✓ El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
 - ✓ El importe del total del presupuesto ejercido en el ejercicio.
 - ✓ El importe de las variaciones en valores y porcentuales por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
 - ✓ El importe de las variaciones en valores y porcentuales por capítulo de gasto, que resulta de comparar la suma total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercicio pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
 - ✓ La disponibilidad inicial y final presupuestaria y los enteros a TESORERIA DE LA FEDERACIÓN .
 - ✚ Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Directivo.
-

- ✚ Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Clasificador por Objeto del Gasto.
- ✚ En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 Servicios Personales, el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. cumple con lo siguiente:
 - ✓ La estructura orgánica cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la aprobación de la Secretaría de la función Pública. Sin embargo esta estructura orgánica, que fue autorizada hace catorce años, no permite responder pertinentemente a las demandas que el propio desarrollo del Centro ha estado planteando, y presenta un evidente desfase entre las necesidades a resolver y la capacidad operativa que en estos momentos se tiene. Por lo anterior se solicitó al Consejo Directivo la autorización para cambiar los nombres de las plazas, y se iniciarán las gestiones ante la Función Pública para que quede registrada la estructura orgánica que actualmente funciona.
 - ✓ Los pagos de remuneraciones y sus incrementos se sujetan a los tabuladores de sueldos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las percepciones autorizadas al Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., por la misma Secretaría, y a los acuerdos del Consejo Directivo, que cumplen las disposiciones y autorizaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✚ Las contrataciones efectuadas de personal por honorarios profesionales se encuentran previstas en el presupuesto de egresos destinado a los capítulos 1000 Servicios Personales y Capítulo 3000 Servicios Generales, de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado, existiendo las autorizaciones correspondientes.
- ✚ No existen obligaciones en materia de Servicios Personales que impliquen compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, y que requieran de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en su caso, del Consejo Directivo.
- ✚ El ejercicio del gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de contratos individuales de trabajo y de honorarios.
- ✚ Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año, contraídas por conceptos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.
- ✚ No se cuenta con la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer durante el año, aquellos ingresos excedentes devengados cobrados durante el mismo, en el entendido de que se recibió un importe de \$12,303,052 pesos en el mes de diciembre y se tenían compromisos firmados con los clientes, por lo que se procedió a enviar al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., la cantidad de \$ 24,718,476 pesos.
- ✚ Las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos presupuestarios correspondientes, como son en su caso, el oficio de liberación de inversión en los términos señalados en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✚ En el ejercicio sujeto a la revisión, no se realizaron proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

3.- Cumplimiento global de metas por programa.

En esta nota se reportan los datos inherentes al cumplimiento de las metas programáticas en el ejercicio, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización:

E.1 Plan Nacional de Desarrollo

Ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a los que se encuentran alineados los objetivos y metas institucionales:

3.- MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Estrategia 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo

Programa anual alineado con el programa sectorial y avance del mismo.

El Centro de Investigación en Matemáticas A.C., al ser un Centro Público de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se alinea al PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2014-2018.

El programa anual de trabajo se relaciona con los siguientes objetivos del Programa Especial de Ciencia y Tecnología:

Objetivo 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del Producto Interno Bruto.

Estrategia 1.2 Articular los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social en la inversión en Cuerpo Técnico de Investigación.

De acuerdo a lo anterior, el Centro fortalece su relación con los sectores público, privado y social, a través del desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, así como de la prestación de servicios tecnológicos y la realización de actividades de difusión y divulgación de la ciencia y las matemáticas.

Objetivo 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Estrategia 2.1 Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel.

Estrategia 2.3 Fomentar la calidad y pertinencia de la formación impartida por los programas de posgrado.

Con relación a estas estrategias, durante el ejercicio se han desarrollado actividades de los laboratorios multidisciplinarios del Centro y se han recibido y realizado visitas académicas de investigación, fortaleciendo la consolidación de los grupos de investigación a través de, entre otros, la internacionalización del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. El centro mantiene los cuatro programas de posgrado orientados a la investigación dentro de la clasificación de competencia internacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y una maestría profesionalizante, la de Desarrollo de Software, con nivel "En Desarrollo".

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de Cuerpo Técnico de Investigación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.1 Fomentar la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de Cuerpo Técnico de Investigación aprovechando las capacidades existentes

Si bien todas las actividades sustantivas fortalecen el avance del Programa Especial con relación a este objetivo 3, en particular se resalta el inicio de actividades de la Unidad Mérida del Centro, participando en las actividades del sistema de Cuerpo Técnico de Investigación del estado de Yucatán.

Objetivo 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las Instituciones de Educación Superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 4.1 Promover la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación con los sectores público, privado y social. Tanto los proyectos de transferencia de tecnología como las actividades de divulgación de las matemáticas, representan avances del Centro en esta materia.

Objetivo 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

Estrategia 5.1 Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de la infraestructura de Cuerpo Técnico de Investigación del país.

Han dado inicio las actividades Unidad Mérida del Centro, fortaleciendo la infraestructura de Cuerpo Técnico de Investigación de Yucatán Por su parte, la Casa Matemática Oaxaca, en el estado del mismo nombre, avanza en su conformación.

En la parte presupuestal observamos las siguientes variaciones:

**Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
Presupuesto por Actividad Institucional**

INGRESOS

RECURSOS FISCALES									2014		
CLAVE RAMO	RAMO	F	FN	SF	AI	PP	UR	UNIDAD RESPONSABLE	AUTORIZADO	MINISTRADO	VARIACION
38	CONACYT	1	3	04	001	O001	90C	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,335,350	1,335,350	0
38	CONACYT	3	8	01	002	M001	90C	Actividades de Apoyo Administrativo	14,101,792	14,101,792	0
38	CONACYT	3	8	01	003	E001	90C	Realización de Investigación Científica y elaboración de Publicaciones	146,111,233	146,111,233	0
38	CONACYT	3	8	01	003	K010	90C	Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología	47,255,229	46,905,737	349,492
38	CONACYT	3	8	01	003	K027	90C	Proyectos de Infraestructura/Mantenimiento Social de Ciencia y Tecnología	5,339,198	5,339,198	0
38	CONACYT	3	8	01	008	U001	90C	Apoyos para estudios e Investigaciones Servicios Científicos y Tecnológicos	3,605,236	3,191,987	413,249
38	CONACYT	3	8	03	004	E002	90C	Desarrollo Tecnológico e Innovación y elaboración de publicaciones	7,717,799	6,004,505	1,713,294
Total Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.									225,465,837	222,989,802	2,476,035

Referente a las ministraciones hubo un 1% que no fue depositado como parte del ingreso en el mes de diciembre, se pudo negociar con los proveedores el pago de sus servicios en el mes de enero del siguiente año por lo que esta retención de recurso no tuvo ninguna repercusión para el centro.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

**Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
Presupuesto por Actividad Institucional**

EGRESOS

RECURSOS FISCALES									2014		
CLAVE RAMO	RAMO	F	FN	SF	AI	PP	UR	UNIDAD RESPONSABLE	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION
38	CONACYT	1	3	04	001	O001	90C	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,335,350	1,179,332	156,018
38	CONACYT	3	8	01	002	M001	90C	Actividades de Apoyo Administrativo	14,101,792	14,101,792	0
38	CONACYT	3	8	01	003	E001	90C	Realización de Investigación Científica y elaboración de Publicaciones	146,111,233	146,267,251	-156,018
38	CONACYT	3	8	01	003	K010	90C	Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología	47,255,229	47,255,229	0
38	CONACYT	3	8	01	003	K027	90C	Proyectos de Infraestructura/Mantenimiento Social de Ciencia y Tecnología	5,339,198	5,339,198	0
38	CONACYT	3	8	01	008	U001	90C	Apoyos para estudios e Investigaciones Servicios Científicos y Tecnológicos	3,605,236	3,605,236	0
38	CONACYT	3	8	03	004	E002	90C	Desarrollo Tecnológico e Innovación y elaboración de publicaciones	7,717,799	7,717,799	0
Total Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.									225,465,837	225,465,837	0

En la parte relacionada con los egresos la variación se dio en dos actividades, la Actividad de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno presento un subejercicio del 11.7% en comparación con el presupuesto que autorizaron para dicha actividad. Cabe mencionar que dicho se aplicó para actividad de Realización de Investigación Científica y elaboración de Publicaciones por lo que en términos generales, los recursos fiscales fueron totalmente ejercidos.

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal.

En esta nota se presentan las causas que originaron las variaciones en el ejercicio presupuestal del 2014, tanto en los ingresos como en los egresos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo y devengado del año 2014, a continuación se explican las partidas que presentaron las variaciones más relevantes:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Estado del Ejercicio del Presupuesto

CONCEPTO	APROBADO MODIFICADO	2014		
		EJERCIDOS	VARIACIONES	%%
SERVICIOS PERSONALES	140,926,997	135,533,676	-5,393,321	-4%
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,379,446	8,379,446	0	0%
SERVICIOS GENERALES	35,307,544	29,985,440	-5,322,104	-15%
TRANFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,035,378	29,067,861	23,032,483	382%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,846,427	6,846,427	0	0%
INVERSIONE PUBLICA	52,594,427	52,594,427	0	0%
TOTALES	250,090,219	262,407,277	12,317,058	363%

El presupuesto federal se ejerció en un 100% con relación al aprobado modificado, para 2014.

El presupuesto de recursos autogenerados presentó las siguientes variaciones:

El capítulo 1000 (Servicios Personales) presentó una variación de un 4% no ejercido debido a que la mayoría del recurso propio llegó en el mes de diciembre, por lo que el recurso se envió al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología para poder hacer frente a los compromisos de los proyectos en el próximo año.

El capítulo 2000 (Materiales y Suministros) no presentó variación.

Por lo que se refiere al **capítulo 3000 (Servicios Generales)** se presentó una desviación de 15%. Esta circunstancia obedece a que la mayoría del recurso propio llegó en el mes de diciembre, por lo que el recurso se envió al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología para poder hacer frente a los compromisos de los proyectos en el próximo año,

En el capítulo 4000 (Transferencias, Subsidios y otras ayudas) por lo que respecto exclusivamente a Becas y Apoyo, se presentó una variación a la baja del 20% al no requerirse todo el apoyo de recursos propios pronosticado para este concepto. En lo que se refiere a la partida 46101, correspondiente a las transferencias realizadas al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del Centro de Investigación en Matemáticas A.C., se presentó una variación al transferir al final del ejercicio 24,232,483 más de lo autorizado. En dicha partida no se contaba con una autorización para transferir al fideicomiso, sin embargo al final del año se captaron recursos propios (en fecha posterior al cierre del sistema MINEX para registrar ingresos excedentes) que fueron transferidos para asegurar el cumplimiento de compromisos contraídos con terceros para la realización de proyectos específicos, en apego a la Ley de Ciencia y Tecnología.

Por lo que se refiere **el capítulo 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles)** no se presentó desviación alguna.

Finalmente en **el capítulo 6000 (Obra Pública)** no se presentó una desviación alguna.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

CONCEPTO	MODIFICADO	RECAUDADO / PAGADO	VARIACIÓN	%%
RECURSOS AUTOGENERADOS	24,624,382	36,927,434	12,303,052	50%
VENTA DE SERVICIOS	24,624,382	28,641,998	4,017,616	16%
INTERNAS	24,624,382	28,641,998	4,017,616	16%
EXTERNAS				
INGRESOS DIVERSOS	-	8,285,436	8,285,436	0%
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS		-	-	
PRODUCTOS FINANCIEROS		353,851	353,851	
OTROS		7,931,585	7,931,585	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	225,465,837	222,989,802	- 2,476,035	-12%
SUBSIDIOS	3,605,236	3,191,987	- 413,249	-11%
CORRIENTES	3,605,236	3,191,987	- 413,249	-11%
DE CAPITAL			-	
APOYOS FISCALES	221,860,601	219,797,815	- 2,062,786	-1%
CORRIENTES	162,419,747	160,706,453	- 1,713,294	-1%
SERVICIOS PERSONALES	124,331,508	124,331,508	-	0%
OTROS	38,088,239	36,374,945	- 1,713,294	-4%
INVERSIÓN FÍSICA	59,440,854	59,091,362	- 349,492	-1%

La meta de ingresos propios, a nivel flujo de efectivo se cumplió en un 100%, resultado de las labores de vinculación del Centro de Investigación en Matemáticas A.C., tanto en la industria privada como en el sector gubernamental.

Los recursos federales por 225,465,837, no se recibieron en su totalidad debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no autorizó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la ministración del gasto de operación y de inversión del mes de diciembre, por un monto de 2,476,035, dicho recurso lo depositaron en enero de 2015 por lo que se pudo hacer frente a los compromisos adquiridos con los proveedores en el 2014.

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

De conformidad con los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto la federación para el ejercicio fiscal 2014 el Centro de Investigación en Matemáticas A.C., manifiesta haberlos aplicado en los siguientes rubros:

I. SERVICIOS PERSONALES

Por lo que respecta al ejercicio presupuestario de los recursos previstos en el capítulo de servicios personales, se aplicarán medidas equivalentes en términos de lo señalado en el artículo 17 fracciones I y II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014, Capítulo II de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2013; en lo que no contravenga las disposiciones relativas aplicables, que se encuentren contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente.

A) SUELDOS, PRESTACIONES Y ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD

Los sueldos, prestaciones y estímulos al personal del centro se ajustaron estrictamente a lo previsto en el Manual que Regula las Remuneraciones de los Servidores Públicos de Mando, a los Tabuladores de Percepciones Ordinarias y a las Reglas para el Otorgamiento de Estímulos al Personal de Base y Confianza.

Las remuneraciones autorizadas a los servidores públicos de mando se detallan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, conforme lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B) PLAZAS VACANTES

Se cubrieron plazas vacantes cumpliéndose los requisitos de reclutamiento y selección de personal, siempre y cuando fuesen justificadas por las Unidades Administrativas de conformidad con el Lineamiento correspondiente.

C) EVENTOS

La celebración de eventos para el personal científico se ajustó a las medidas de racionalidad y austeridad, realizando los eventos estrictamente indispensables para el desarrollo científico y tecnológico del centro.

II. MATERIALES Y SUMINISTROS

A) MATERIALES Y SUMINISTROS

Las erogaciones correspondientes a papelería y artículos de administración, de impresión y reproducción y de apoyo didáctico e informativo, se limitaron a las que fueron estrictamente necesarias para el desempeño de las funciones del centro, así como para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, sin detrimento de la adecuada operación de los equipos de cómputo.

En el caso de material de limpieza, se restringió la dotación de artículos a las áreas de intendencia, cuidando que esto no afecte la prestación del servicio.

B) GASTOS DE ALIMENTACIÓN

Se redujeron al mínimo los gastos de alimentación para los servidores públicos, sin afectar el desempeño de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

III. SERVICIOS GENERALES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

La Dirección Administrativa, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales implementó las acciones de concientización dirigidas a todo el personal, tendientes a lograr un consumo racional de energía eléctrica, agua, servicio telefónico y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios, sin dejar de hacer gastos que eviten poner en riesgo la integridad física de las personas dentro y fuera de las instalaciones del centro.

A) SERVICIOS BÁSICOS

Servicio de Telefonía Convencional.- Se mantuvieron controles para obtener datos estadísticos de las llamadas telefónicas, información que trimestralmente se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas con el propósito de reducir costos principalmente en el servicio medido, larga distancia y llamadas a teléfonos celulares. Las llamadas de larga distancia no oficiales, serán por cuenta del servidor público que tenga asignada la línea telefónica.

Las líneas directas y privadas sólo se asignaron a Servidores Públicos de Mando Superior y Directores de Área. Los casos de excepción requerirán la justificación y el visto bueno del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. Las troncales del conmutador se asignarán de acuerdo a las necesidades institucionales.

Servicio de telefonía celular.- Los usuarios y las cuotas de servicio telefónico celular se apegarán a los lineamientos internos específicos en la materia. Los usuarios de este servicio deberán justificar o reembolsar los montos que rebasen los topes establecidos para cada nivel.

B) CONTRATOS POR HONORARIOS

La contratación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios se limitó al mínimo indispensable, las cuales se efectuaron con apego a la normatividad vigente, logrando las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio. Es indispensable que las contrataciones cuenten con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

C) ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS

El Centro de Investigación en Matemáticas A.C., sólo se contrataron las asesorías y consultorías indispensables para el logro de las metas de los programas y proyectos de la Institución, mismas que se apegaron a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Acuerdo que establecen las Normas Administrativas aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y al Acuerdo que establecen las Normas Administrativas aplicables a las Obras Públicas y los Servicios relacionados con las mismas del centro.

D) DIFUSIÓN

Los gastos de publicaciones en medios escritos (periódicos y revistas) o en otros medios de comunicación (Internet, radio y televisión), se limitaron a la difusión de actividades del centro, con el fin de informar a la opinión pública sobre eventos en donde se cumplan objetivos y metas institucionales. Dichos gastos se realizaron con la autorización del Director General y se comprobaron con la documentación de pago respectivo y con una copia de la evidencia física de la publicación.

Los gastos que se destinaron a difusión, fueron concordantes con los lineamientos que en este mismo sentido emitieron otras autoridades del Gobierno Federal en la esfera de sus respectivas atribuciones.

Las publicaciones e impresiones de carácter interno que realizaron en la institución, se difundieron en medios magnéticos y a través de la infraestructura de la red informática interna (intranet), reduciendo el número de ejemplares a imprimir.

E) FOTOCOPIADO Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

- a) Las solicitudes de servicio a los Centros de Fotocopiado y Reproducción de Documentos precisan de manera breve y clara los documentos sujetos a duplicación, se deberán observar los lineamientos del Sistema de Control establecido y los requisitos de autorización previa del servidor público del nivel correspondiente. La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales emite un reporte mensual del número de fotocopias procesadas en el centro de copiado por unidad administrativa que se remitirá a su titular.
- b) Todos los equipos, se controlaron con registros de manera que permitan conocer el número de copias procesadas para la emisión de los informes periódicos.
- c) El fotocopiado es restringido exclusivamente a asuntos de carácter oficial.
- d) Se evita en lo posible, fotocopiar publicaciones completas como libros o Diarios Oficiales, debiéndose optar por la adquisición de los ejemplares indispensables con los editores o mediante la consulta en Internet.
- e) Cuando se emitan escritos, solamente se marcó copia a terceras personas cuya participación en el asunto, sea estrictamente indispensable.

F) VIÁTICOS Y PASAJES

Los gastos por concepto del pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, fueron las estrictamente indispensables para la consecución de los objetivos y metas de los Programas del Centro de Investigación en Matemáticas A.C., y su autorización se sujeta a las condiciones y tarifas establecidas en los Lineamientos vigentes.

Las comisiones de personal al extranjero se redujeron a los integrantes estrictamente necesarios para la atención de los asuntos de su competencia y fueron autorizados por el Director General del Centro.

Quedó prohibido pagar pasajes aéreos de primera clase a los servidores públicos de esta Entidad, salvo los casos de excepción previstos en los lineamientos específicos vigentes.

G) CAPACITACIÓN

La capacitación al personal se llevó a cabo preferentemente no presencial y cuando fue necesario de manera presencial. La asistencia a cursos de capacitación se realizaron bajo el resguardo del área de Recursos Humanos del centro para que elaboraran con fines estadísticos un informe del personal que en el 2014 se le otorgó capacitación.

H) CURSOS, CONGRESOS, FOROS Y CONVENCIONES

El Director General del Centro, la Dirección Administrativa y la Coordinación de Apoyo Académico son los facultados para autorizar la participación de los servidores públicos de la Entidad en cursos, congresos, foros y convenciones en el extranjero, siempre que se encuentren directamente orientados al cumplimiento de los objetivos y programas de la Entidad.

I) PATENTES INFORMÁTICAS

La Unidad de Sistemas e Información por conducto de la Dirección General de Cómputo y Redes del centro evaluó las solicitudes que las áreas realizaron de este tipo de herramientas, con la finalidad de definir cantidad y tipo de licencias de cómputo estrictamente indispensables y que deban actualizarse, mismas que contaron con suficiencia presupuestaria.

IV BIENES MUEBLES

A) ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Sólo en casos excepcionales fueron autorizados por el Titular de la Unidad, conforme a lo dispuesto por las disposiciones legales aplicables en materia presupuestaria y previo dictamen, se adquirieron vehículos cuando se sustituyan aquellos que se encuentren en mal estado y su operación sea demasiado costosa y que no implique el aumento del parque vehicular, las excepciones deberán ser justificadas por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y autorizadas por el Director General. En el 2014 no se adquirió ningún vehículo.

B) VENTA DE VEHÍCULOS

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales promovió la venta de vehículos cuyo costo de mantenimiento y reparación encarecieron la prestación de los servicios.

C) MOBILIARIO DE OFICINA

La adquisición de mobiliario de oficina fue debidamente justificada por el área requirente y evaluada la requisición por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a lo dispuesto por las disposiciones legales aplicables en materia presupuestaria

6.- Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

A continuación se anexa la conciliación de resultados del centro del ejercicio 2014

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	
Conciliación Contable Presupuestal	
de Resultados	
(Pesos)	
Descripción	Saldos finales
INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS	393,654,052
GASTO PRESUPUESTAL PROGRAMABLE	(380,244,026)

SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	13,410,026
MÁS:	
PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO RESULTADOS	26,765,614
PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTO PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	185,296,744
MENOS:	
PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	196,191,471
PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTO PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	45,048,735

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u>(15,767,822)</u>

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

7.- Sistema integral de información.

Al cierre del año 2014 las cifras se afirma que las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información, tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales que se presenta.

8.- Tesorería de la Federación.

Al 31 de diciembre de 2014 el centro no tuvo enteros ni reintegros a la Tesorería de la Federación (TESORERIA DE LA FEDERACIÓN) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado y reintegro de recursos por concepto de transferencias que visión no hayan sido devengados
Enteros efectuados a TESORERIA DE LA FEDERACIÓN

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
No Aplica		
	TOTAL:	

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2014 efectuados a la TESORERIA DE LA FEDERACIÓN .

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
No Aplica		
	TOTAL:	

Las presentes notas fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Guanajuato, Guanajuato, 19 de marzo 2015

C.P. MARIA JUDIT RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA ANTONIA CAMPOS CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
